

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

PROVINCIA DE FORMOSA

CÁMARA DE DIPUTADOS

17ª Reunión

05 de julio de 2018

16º Sesión Ordinaria

Presidencia: del señor Presidente Provisional de la Honorable Legislatura; doctor Armando Felipe Cabrera.

Secretarios: Dr. Lorenz Olivier Boonman y Cdor. Caffaratti, Gustavo Luis.

DIPUTADOS PRESENTES:

ANDRAUS Mateo, Silvia Alejandra
BATISTA, Margarita María Inés
BOGADO, Adrián Floro
BRÍTEZ, Otilia
CABALLERO, Juan Domingo
CABRERA, Armando Felipe
CARBAJAL ZIESENISS, Ricardo
GUERRA, Mirta Haydee
INSFRÁN, Carlos Hugo
LÓPEZ GUAYMÁS, Luis Eduardo
LUNA, Noelia Ramona
MALGARINI, Adrián José Eduardo
MÁRQUEZ, Mirta Amanda
MENDOZA, Ricardo
MOLINAS, Stella Mirna
MONZÓN, Sara Delia
NAVAS, Rafael Alejandro Ceferino
NIELSEN, Jorge José Ramón
RAMÍREZ, Enrique Eduardo

ROMÁN, Jorge
SALIVA, Robustiano
SAMANIEGO, Agustín
SERVÍN, Selso
SOLÍS, Eber Wilson
TASSEL, Andrea Roxana
VIZCAÍNO BRAIDA, Roberto
ZARAGOZA, Irma Emilia
ZÁRATE, Osvaldo Omar

DIPUTADOS AUSENTES:

MAGLIETTI, Antonella
VERA, Rodrigo Emmanuel

SUMARIO

- 1.- Apertura de la Sesión
- 2.- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial
- 3.- Asuntos Entrados
- 4.- Homenajes
- 5.- Justificación de inasistencia
- 6.- Alteración del Plan de Labor
- 7.- Designación de los señores diputados que integrarán el Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento
- 8.- Designación del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial
- 9.- Declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular en Homenaje al “97° Aniversario de la Fundación de la localidad de Ibarreta”
- 10.- Declarar de Interés Legislativo la “XXXVI Fiesta Nacional del Pomelo”
- 11.- Declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Patronal Diocesana de nuestra Señora del Carmen”
- 12.- Declarar de Interés Legislativo el “2° Seminario Intensivo de Preparación Física para Bailarines y Profesores”
- 13.- Declarar de Interés Legislativo el “X Festival del Río del Norte”
- 14.- Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso de Jóvenes Cristianos de la Región NEA, denominado “Activados 2018”
- 15.- Consideración de la Versión Taquigráfica
- 16.- Finalización de la Sesión y Arrío de los Pabellones

APÉNDICE

- I
RESOLUCIÓN N° 2952
- II
RESOLUCIÓN N° 2953
- III
RESOLUCIÓN N° 2954
- IV
RESOLUCIÓN N° 2955
- V
RESOLUCIÓN N° 2956
- VI

RESOLUCIÓN N° 2957

VII

RESOLUCIÓN N° 2958

VIII

RESOLUCIÓN N° 2959

Asuntos Entrados

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- El Honorable Tribunal de Cuentas eleva cuaderno documental correspondiente a la Rendición de Cuentas de Mayo/18 – Ejercicio/18. (Expediente N° 81/18).

***A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

2.- El Honorable Tribunal de Cuentas eleva memoria anual correspondiente al Ejercicio Financiero 2017. (Expediente N° 82/18).

***A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

3.- El Honorable Tribunal de Cuentas eleva informe de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2017. (Expediente N° 83/18).

***A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

4.- Por Nota N° 197/18, el señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Formosa ante el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación sobre las acciones de política exterior vinculadas con las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes. (Expediente N° 1569 - P - 18).

***A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

5.- Por Nota N° 177/18, el Superior Tribunal de Justicia eleva copia de los Acuerdos Nros. 2.977; 2.978; 2.979 y 2.980.

***A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

II - DE LOS DIPUTADOS :

1.-El señor diputado Osvaldo Zárate comunica que ha reiterado el pedido de informes al señor Director de Transporte y Comunicaciones, según el Artículo N° 113 de la Constitución Provincial. (Expediente N° 1479 – Z - 18).

*** AL ARCHIVO.**

2.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Armando Felipe Cabrera, Mirta Guerra y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular en homenaje al “97° Aniversario de la Fundación de la localidad de Ibarreta”, a realizarse el día 11 de julio de 2018, en dicha Localidad. (Expediente N° 84/18).

***A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD TURÍSTICA.**

3.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Carlos Insfrán, Irma Zaragoza, Margarita María Inés Batista y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo la “XXXVI Fiesta Nacional del Pomelo”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de julio de 2018, en la localidad de Laguna Blanca – Formosa. (Expediente N° 85/18).

***A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD TURÍSTICA.**

4.- Proyecto de Resolución de las señoras diputadas Margarita María Inés Batista, Sara Monzón, Otilia Brítez de Morales y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Patronal Diocesana de Nuestra Señora del Carmen”, bajo el lema: “¡María, ayúdanos a permanecer en el amor de Jesucristo, para dar vida a los demás!”, a realizarse desde el 07 hasta el 16 de julio de 2018, en nuestra Ciudad. (Expediente N° 86/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

5.- Proyecto de Resolución de las señoras diputadas Mirta Márquez, Otilia Britez de Morales y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo el “2º Seminario Intensivo de Preparación Física para Bailarines y Profesores”, a realizarse desde el 16 hasta el 20 de julio de 2018, en nuestra Ciudad. (Expediente N° 87/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

III - PETICIONES PARTICULARES :

1.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa solicita que se declare de Interés Legislativo los “II Juegos Deportivos Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas”, a realizarse desde el día 22 hasta el 25 de agosto de 2018, en la Ciudad de Puerto Iguazú - Provincia de Misiones (Expediente N° 1601 – C – 18).

***A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

2.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa solicita que se declare de Interés Legislativo el “22º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas”, bajo el lema: “Desde el Presente hacia una Profesión 4.0”, a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2018, en la Provincia de San Juan (Expedientes N° 1602 – C – 18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

CUESTIÓN PREVIA: Trámite Parlamentario.

Obra sobre las bancas de los señores diputados el Trámite Parlamentario N° 687, según el Artículo 87 del Reglamento Interno.

HOMENAJES

P L A N D E L A B O R

1.- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

Nº DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
----------------------	--------------	-----------------------

16º.....	21/06/2018.....	15º Sesión Ordinaria.
----------	-----------------	-----------------------

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Formosa, a los 05 días del mes de Julio del año 2018, siendo las 18:45 horas, dice:

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Señores diputados, con quórum suficiente, damos inicio a la sesión.

2

**IZAMIENTO DE LOS PABELLONES
NACIONAL Y PROVINCIAL**

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se invita a los señores diputados Otilia Brítez, Carlos Insfrán, Roxana Tassel y Osvaldo Zárate a izar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se izan los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al Sumario.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

- I – COMUNICACIONES OFICIALES.
- Puntos 1, 2 y 3, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- Puntos 4 y 5, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- II – DE LOS DIPUTADOS.
- Punto 1, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Al Archivo.

- Puntos 2 y 3 , se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Promoción, Desarrollo y Calidad Turística.

- Puntos 4 y 5, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

- III – PETICIONES PARTICULARES.
- Puntos 1 y 2, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

Cuestión Previa: Trámite Parlamentario. Obra sobre las bancas de los señores diputados, conforme al Reglamento.

4
HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se ingresa a la sección de homenajes. Tiene la palabra la señora diputada Tassel.

Sra. TASSEL.- Señor presidente, el 9 de Julio de 1816 evoca la jornada en que un grupo de representantes de las Provincias Unidas confirmó en una declaración su intención de poner fin a siglos de dominio colonial español. La declaración de la independencia fue un acto soberano y colectivo. El histórico Congreso de Tucumán reunió a 28 diputados, que sesionaron y debatieron día a día durante muchos meses para proyectar una nueva nación. Allí se trazaron los primeros lineamientos de lo que luego sería la Argentina.

Parece todo tan simple, como si no hubieran tenido discusiones, como si los representantes de cada provincia no hubieran concurrido al Congreso con órdenes de ser libres y por tanto, defender su autonomía provincial.

A decir verdad, desde el 25 de Mayo de 1810, de lo que la Independencia es continuador y corolario, hubo desacuerdos acerca de quién debía llevar la voz cantante: Buenos Aires se arrogó ese derecho por haber sido capital virreinal y porque tenía el poder económico que le permitía sustentar las guerras que se llevaron adelante para mantener esa libertad tan preciada.

Pasaron 201 años desde ese 9 de julio y hoy, en que nuestra ciudadanía atraviesa momentos de convulsión política, económica y social, es preciso recordar que ninguna sociedad ni individuo puede crecer y prosperar sin sortear obstáculos ni llegar a acuerdos.

La decisión que se tomó en aquel 1816 fue un cambio, palabra un tanto vapuleada hoy en día, hacía años que navegábamos por el mar de la historia por nuestra cuenta. Sin embargo, el reconocimiento de las potencias del mundo a nuestra libertad sirvió al interior del territorio para buscar y hacer prevalecer la paz y la justicia, proceso que en realidad nos llevaría hasta más allá de 1880.

Pasaron innumerables intentos, antes y después, hasta que al fin nos constituimos como un Estado Nacional. Camino que no fue ni es fácil. Tampoco puede decirse que estuvo exento de disputas y luchas por imponer ideas e ideales.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Es por eso que tenemos el valor innegociable de la libertad de elección, que en nombre de esa libertad no podemos avasallar los derechos de los que están al lado nuestro, que la historia se escribe con cada uno de nuestros aportes y que siempre hay un momento de quiebre que nos permite comenzar de nuevo y escribir una nueva historia.

Así como en 1816 comenzó a escribirse la historia de nuestra Argentina. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. SALIVA.- Pido la palabra.

Señor presidente, mañana 6 de julio se recuerda el Día del Empleado Legislativo, en nombre del Frente Renovador Peronista queremos saludarlos y con mucho gusto asistiremos a la reunión que nos invitaron.

Así es que les deseamos un feliz día y que la pasen muy lindo, este es mi humilde homenaje a todos los compañeros de trabajo que todos los días están al pie del cañón y gracias a ellos la labor de los legisladores se hace lo mejor posible. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. MALGARINI.- Pido la palabra.

Señor presidente, en este homenaje quiero aprovechar la oportunidad para saludar a todos nuestros compañeros de trabajo por el Día del Empleado Legislativo, día que se conmemora mañana 6 de Julio con motivo de recordar el Primer Congreso Nacional de Empleados Legislativos realizados en la ciudad de Salta entre el 6 y el 9 de julio de 1974.

En nombre de nuestro bloque quiero resaltar la colaboración que prestan en forma permanente cada uno de los empleados que se desempeñan en las plantas técnica, administrativa, de servicio y maestranzas para que todos los diputados podamos desarrollar nuestra actividad en forma ordenada y correcta.

A través de cada uno de los empleados también quiero hacer llegar un feliz día a toda la familia de cada uno de ellos ya que son los pilares fundamentales para el correcto desempeño de la actividad de cada uno. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Tiene la palabra el señor diputado Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Desde el bloque del Partido Justicialista nos sumamos por supuesto al saludo afectuoso hacia los empleados legislativos, hacia nuestros compañeros de trabajo y agradecerles la eficiencia y la calidez con que trabajamos con ellos. Que pasen un feliz día el día de mañana.

5

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Tiene la palabra el señor diputado Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, es a los efectos de solicitar la justificación de la inasistencia por razones particulares del señor diputado Vera.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará señor diputado.

- Asentimiento general.

6

ALTERACIÓN DEL PLAN DE LABOR.

Sr. SAMANIEGO.- Pido la palabra.

Señor presidente, es para proponer al Honorable Cuerpo, el Plan de Labor del día de la fecha. Como primer punto solicito atento a que ya están vencidos los mandatos para designar los miembros del Poder Legislativo tanto del Consejo de la Magistratura como en el Jurado de Enjuiciamiento de magistrados y funcionarios judiciales. Como segundo punto tratar el Expediente N° 56, luego el 84, el 85, 86, 87, 88 y 89. Todos estos no tienen despacho de comisión por lo cual solicito la reserva de los mismos para su tratamiento sobretablas y luego de tratados estos expedientes tratar el Punto 1° que figura en nuestro Plan de Labor. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar la alteración del Plan de Labor.

- Se vota y aprueba.

7

DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE
INTEGRARÁN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y EL JURADO DE
ENJUICIAMIENTO

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se ingresa al Punto 1° del Plan de Labor.

Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión a los efectos de producir despacho en los expedientes propuestos como Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura al Expediente N°47.

Han acercado acá a Secretaría Legislativa las propuestas que por los bloques serían propuestos para el Juri de Enjuiciamiento como para el Consejo de la Magistratura que va a darse lectura a la misma por Secretaría.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Designar a los señores Diputados:

Inciso a) Titulares por la Mayoría: Armando Felipe Cabrera y Agustín Samaniego; Titular por la Minoría: Antonella Maglietti; como Suplentes por la Mayoría: Margarita María Inés Batista y Jorge Román y como Suplente por la Minoría: Ricardo Rodolfo Carbajal Zieseniss para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, previsto por el artículo 175 de la Constitución Provincial y el artículo 2°, segundo párrafo de la Ley N° 1095.

Inciso b) Titulares por la Mayoría: Rodrigo Emmanuel Vera y Eber Wilson Solis; Titular por la Minoría: Adrián José Eduardo Malgarini; como Suplentes por la Mayoría: Otilia Brítez de Morales y Mirta Guerra y como Suplente por la Minoría: Enrique Eduardo Ramírez para integrar el Consejo de la

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Magistratura previsto por el artículo 120, inciso 32 de la Constitución Provincial y los artículos 2º, 3º y 4º de la Ley Nº 1310.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar como despacho de comisión en general y en particular Artículo 1º inciso a) e inciso b), porque consta de un solo artículo por el tema del voto nominal.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Se va a votar en forma nominal. Por Secretaría se dará lectura a la nómina de diputados.

- Votan por la afirmativa, los siguientes señores diputados:
ANDRAUS MATEO, Silvia A.;
BATISTA, Margarita I.;
BOGADO, Adrián F.; BRÍTEZ,
Otilia; CABALLERO, Juan D.;
CABRERA, Armando F.;
CARBAJAL ZIÉSENISS,
Ricardo R.; GUERRA, Mirta
H.; INSFRÁN, Carlos H.;
LÓPEZ GUAYMÁS, Luis E.;
LUNA, Noelia R.;
MALGARINI, Adrián J.;
MÁRQUEZ, Mirta A.,
MENDOZA, Ricardo;
MOLINAS, Stella M.;
MONZÓN, Sara D.; NAVAS,
Rafael, A.; NIELSEN, Jorge, J;

RAMÍREZ, Enrique E.;
ROMÁN, Jorge; SALIVA,
Robustiano; SAMANIEGO,
Agustín; SERVÍN, Selso;
SOLÍS, Eber W.; TASSEL,
Andrea R.; VIZCAÍNO
BRAIDA, Roberto D.;
ZARAGOZA, Irma, E. y
ZÁRATE, Osvaldo O.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Sobre un total de veintiocho (28) señores diputados presentes han votado por la afirmativa veintiocho (28) señores diputados.

En consecuencia queda aprobada la presente resolución que designa el Juri de Enjuiciamiento y el Consejo de la Magistratura. Se procederá conforme a estilo.¹

8
DESIGNACIÓN DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 2° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Proyecto de resolución para declarar de interés legislativo la designación en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Formosa. (Expediente N° 56/18).

Miembro Informante: señor diputado Eber Wilson Solís.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

● Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la

1 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

palabra el miembro informante señor diputado Solís.

Sr. SOLÍS.- Señor presidente, la propuesta teniendo en cuenta sus antecedentes y más de treinta y un años de experiencia en el Poder Judicial, la propuesta para cubrir el Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción de la ciudad de Formosa es proponer al actual Secretario de ese juzgado que es el doctor López Uriburu, Raúl Vicente.

Un profesional de muchísimos años de experiencia dentro del Poder Judicial, que más allá de su experiencia en lo profesional también tiene acreditado en su currículum muchísimos cursos, postgrados, seminarios en diferentes áreas; específicamente en el área Civil. Por tal motivo proponemos al doctor López Uriburu, Raúl Vicente a ocupar el cargo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Designar en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Formosa al doctor Raúl Vicente López Uriburu, D.N.I. N° 18.452.128.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. ZÁRATE.- Pido la palabra.

Señor presidente, el criterio de este bloque ha sido siempre respetar los puntajes obtenidos en el Concurso de Oposición y Antecedentes y nosotros querríamos proponer al señor Servera Velazco, Fernando Ignacio; por tener mayor puntuación. De manera que no estamos de acuerdo con la propuesta de la mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar como despacho de comisión. Hay dos propuestas, la de López Uriburu y de Servera, por Secretaría se va a votar la designación como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Primera Circunscripción a López Uriburu. Se va a votar en general.

Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- En consecuencia, el despacho de la mayoría es la que se va a votar en sesión normal.

Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión. Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados, se va a votar en forma nominal la propuesta de Vicente López Uriburu.

- Votan por la afirmativa, los siguientes señores diputados:
ANDRAUS MATEO, Silvia A.;
BATISTA, Margarita I.;
BOGADO, Adrián F.; BRÍTEZ,
Otilia; CABALLERO, Juan D.;
CABRERA, Armando F.;
GUERRA, Mirta H.;
INSFRÁN, Carlos H.; LÓPEZ
GUAYMÁS, Luis E.;
MÁRQUEZ, Mirta A.;
MENDOZA, Ricardo;
MONZÓN, Sara D.; NAVAS,
Rafael A.; NIELSEN, Jorge J.;
ROMÁN, Jorge;
SAMANIEGO, Agustín;
SERVÍN, Selso; SOLÍS, Eber
W.; VIZCAÍNO BRAIDA,

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Roberto D. y ZARAGOZA,
Irma, E.

- Se abstiene de votar el señor SALIVA, Robustiano.
- Votan por la negativa, los siguientes señores diputados: CARBAJAL ZIÉSENISS, Ricardo R.; LUNA, Noelia R.; MALGARINI, Adrián J.; MOLINAS, Stella M.; RAMÍREZ, Enrique E. y TASSEL, Andrea R.
- Al requerírsele el voto, dice:

Sr. ZÁRATE.- Voto por la negativa, dejando constancia que votamos por el candidato de mayor puntaje, el señor Servera Velazco, Fernando Ignacio.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Sobre un total de 28 señores diputados, veinte (20) han votado por la afirmativa, siete (7) por la negativa y hubo (1) una abstención.

En consecuencia queda designado como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3° de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Formosa el doctor López Uriburu, Raúl Vicente. Se procederá conforme a estilo.²

9

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO EL FESTEJO POPULAR EN HOMENAJE AL “97° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE IBARRETA”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 3° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo el Festejo

² Véase texto de la sanción en el Apéndice

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Popular en Homenaje al “97° Aniversario de la Fundación de la localidad de Ibarreta” (Expediente N° 84/18).

Miembro Informante: señora diputada Mirta Guerra.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante.

Sra. GUERRA.- Con una enorme expectativa, se viene trabajando en la comunidad de Ibarreta el 97° Aniversario de su fundación. Esta localidad lleva el nombre del Ingeniero español Pedro Enrique de Ibarreta y Uhagon adoptado por Decreto N° 50.676 del 7 de diciembre de 1927, datos obtenidos en la Dirección de Municipios de la ciudad de Formosa.

En el mismo lugar figura que esta localidad fue creada por Decreto el 11 de julio de 1921 y por Resolución N° 541 del año 1991, se resuelve adoptar esta última fecha como el “Día de Ibarreta”.

Enrique de Ibarreta se ha desempeñado en la costa sur del Estero Patiño en tareas de exploración del río Pilcomayo donde actualmente se encuentra un monolito recordatorio.

El comienzo poblacional de esta localidad responde a un grupo de inmigrantes europeos, paraguayos y de otras provincias como Corrientes, Salta y Chaco.

Gracias al ferrocarril fue creciendo económicamente con la siembra y explotación de algodón principalmente, hoy ya no se realizan estas actividades agrícolas pero surgen otras producciones como la miel, ladrillerías, carbonerías, trabajos en carpintería, las que impulsan una ciudad pujante y progresista.

El festejo popular de este año se inicia a las 00:00 horas con la entonación del Himno Nacional Argentino, seguido por juegos de artificios frente al Municipio y caravana por la Avenida 25 de Mayo. Se recibe el día con una salva de bombas a las 06:00 horas de la mañana y chocolate a los presentes en la Plaza

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

San Martín a partir de las 09:00 horas. El acto alusivo y posterior desfile cívico militar dará comienzo a las 10:30 horas.

Los lugareños exhibirán platos típicos en una feria prevista para el mediodía en la Escuela N° 64 “República de Venezuela” y amenizarán la tarde con paseos en botes y ciclobotes en el lago céntrico, culminando el día con un festival folclórico y elección de reina.

Dicen los ibarretenses que se reúnen para festejar sus 97° años con el compromiso de seguir sembrando semillas de esperanza y un venturoso porvenir, a la vez que lo consideran una oportunidad para reflexionar sobre la historia vivida y la actualidad, valorar la diversidad en la construcción de su identidad como ibarretenses, formoseños y argentinos.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. MALGARINI.- Pido la palabra.

Señor presidente, quiero adherir al proyecto de resolución como hijo y nieto de ibarretenses y sobre todo como nieto de un fundador de la localidad.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular en Homenaje al “97° Aniversario de la Fundación de la localidad de Ibarreta”, organizado por el Gobierno de la provincia de Formosa y la Municipalidad de Ibarreta, que se realizará el 11 de julio de 2018, en dicha Localidad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar

en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.³

10

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA
“XXXVI FIESTA NACIONAL DEL POMELO”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 4° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la “XXXVI Fiesta Nacional del Pomelo”. (Expediente N° 85/18).
Miembro Informante: señor diputado Eber W. Solís.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra el miembro informante.

3 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Sr. SOLÍS.- Señor presidente, los días 13, 14 y 15 de julio de 2018 se llevará adelante una de las mayores fiestas a nivel nacional como es la Fiesta Nacional del Pomelo, realizada en la localidad de Laguna Blanca, ubicada a la vera de la Ruta Nacional N° 86.

También esta fiesta que lleva ya..., va a ser la número treinta y seis en realizarse, donde simboliza el esfuerzo de toda una región, de todo un pueblo, que lleva adelante esta fiesta hace ya varios años y con el apoyo y la organización del Gobierno de la provincia de Formosa, por el gobernador Gildo Insfrán, ha podido que esta fiesta haya superado cualquier expectativa y no solamente que sea centro de atención de la provincia de Formosa, sino de toda la región, y también de la hermana República del Paraguay.

Esta XXXVI Edición forma parte del circuito turístico nacional que está auspiciado por el Gobierno de la provincia de Formosa y la localidad de Laguna Blanca. Es un encuentro cultural y dada la tradición lugareña que tiene como sede una zona frutihortícola como amplia superficie cultivada con pomelo, además cuenta con lugares realmente atractivos como es el Parque Nacional Río Pilcomayo, la Laguna Blanca y Parque Paí Curuzú.

Va a contar con más de quinientos expositores, la fiesta tiene garantizada una multitudinaria concurrencia que además de coincidir con las vacaciones invernales también dispone de eventos como desfiles de carrozas, músicos de jerarquía y la elección de la Reina del Pomelo.

Ella ha sido forjada realmente por muchas generaciones en el trabajo pormenorizado en cada detalle, en cada esfuerzo tanto de los productores, de los comerciantes y de todo un gobierno en forma conjunta que viene llevando adelante hace varios años esta fiesta por lo cual no tenemos dudas que esta XXXVI Edición de la Fiesta Nacional del Pomelo va a ser un total éxito. Así es que, por lo expuesto pido a mis pares el acompañamiento de la misma. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “XXXVI Fiesta Nacional del Pomelo”, organizada por el Gobierno de la provincia de Formosa y la Municipalidad de Laguna Blanca, a realizarse desde el 13 hasta el 15 de julio de 2018 en la localidad de Laguna Blanca.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁴

11

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA “FIESTA PATRONAL DIOCESANA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 5º del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

4 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la “Fiesta Patronal Diocesana de Nuestra Señora del Carmen”, bajo el lema: “María, ayúdanos a permanecer en el amor de Jesucristo, para dar vida a los demás”. (Expediente N° 86/18).

Miembro Informante: señora diputada Margarita María Inés Batista.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la señora diputada Margarita Batista.

Sra. BATISTA.- Señor presidente, la comunidad católica formoseña celebra este 16 de julio la Fiesta Patronal Diocesana de Nuestra Señora del Carmen. Este año bajo el lema: “María, ayúdanos a permanecer en el amor de Jesucristo, para dar vida a los demás”.

El 5 de enero de 1817 el General José de San Martín la declara Patrona del Ejército de los Andes otorgándole el grado de Generala del Ejército, colocando el bastón de mando en la mano derecha de la imagen religiosa. Su imagen acompañaría la gesta emancipadora de Argentina y de Chile.

Esta imagen de la Virgen del Carmen llegó a tierra formoseña el 10 de julio de 1879, junto con la imagen de San Miguel Arcángel en el barco El Resguardo proveniente de la Villa Occidental.

Las primeras celebraciones en su honor se hicieron debajo de un árbol, luego en una casa ubicada en la calle Moreno y Saavedra donde actualmente funciona la Jefatura de Policía de la Provincia. Recién en el año 1896 comienza la construcción de la actual Catedral donde se encuentra su cúpula.

El amor que los formoseños sienten hacia la Virgen del Carmen nace del mismo momento de su llegada a esta tierra de la mano de los primeros pobladores quienes le brindaron hospitalidad con amor y devoción.

La Ley Provincial N° 168 sancionada el 6 de diciembre de 1960 y su posterior decreto del Poder Ejecutivo declaró a la Virgen del Carmen Patrona de

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Formosa y feriado en todo el territorio provincial el día 16 de julio de cada año, lo cual es ratificado anualmente por el Poder Ejecutivo Provincial.

Como parte de la preparación para este festejo principal del día 16 la Virgen realizó distintas visitas: a la Casa de Gobierno, a esta Legislatura Provincial, además diferentes instituciones del Gobierno Municipal y Provincial.

El sábado 7 dará inicio a la novena a la Virgen en la Catedral y cada día se realizará en una sede parroquial diferente, donde cada parroquia con su grupo de jóvenes prepara una actividad especial, el domingo 15 desde las 21:30 se brindará una serenata en honor a nuestra Patrona y a las cero horas el saludo a la Virgen por el inicio de su festividad. La Catedral permanecerá abierta con la presencia de la imagen histórica custodiada por la Guardia de Honor.

El lunes 16 la actividad comenzará a las 06:00 horas, con el Rosario de la Aurora y posterior misa. A las 09:00 horas un chocolate y a las 10:00 horas la Misa de Niños. A las 15:00 horas la tradicional procesión partirá de la rotonda de la Virgen hacia la Catedral donde culminará con la Santa Misa Concelebrada y a cargo del Obispo Vicente Conejero.

El martes 17 ya finalizando se oficiará una misa en acción de gracias por todo lo vivido y posterior ubicación de la imagen de la Virgen en su Camarín hasta el próximo año 2019. Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en este presente proyecto de resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Patronal Diocesana de Nuestra Señora del Carmen”, bajo el lema: “María, ayúdanos a permanecer en el amor de Jesucristo, para dar Vida a los demás”, organizada por la Diócesis de Formosa, que se realizará desde el 7 hasta el 16 de julio de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁵

12

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO
EL “2º SEMINARIO INTENSIVO DE PREPARACIÓN FÍSICA
PARA BAILARINES Y PROFESORES”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 6º del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Proyecto de resolución para declarar de interés legislativo el 2º Seminario Intensivo de Preparación Física para Bailarines y Profesores. (Expediente N° 87/18).

Miembro Informante: señora diputada Otilia Brítez.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

5 Véase texto de la sanción en el Apéndice

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra el miembro informante.

Sra. BRÍTEZ.- Señor presidente, este Seminario Teórico-Práctico está dirigida a diferentes actividades corporales: Bailarines, Profesores de Danzas, Acrobacia en Tela, Pilates, Yoga y Preparación Física en general.

La danza es el acceso a la construcción, a la recreación y a la resignificación de los acontecimientos culturales; permitiendo vehiculizar mensajes a través de una forma de comunicación expresiva, buscando que el bailarín asuma el compromiso con responsabilidad profesional por medio del baile.

En los últimos años se ha llevado a cabo una considerable cantidad de investigación en relación con la salud y la integridad física con los bailarines. Los resultados indican que muchos bailarines no se encuentran en buena forma ni 100% saludables. También se ha encontrado que hay discrepancia en cuanto al nivel de intensidad física entre clases, ensayos y funciones. Esto significa que los métodos de entrenamiento tradicionales no son suficientes para preparar a los bailarines en los aspectos más demandantes y exigentes de su profesión.

Para ellos el cuerpo es su instrumento, su medio de expresión artística. Una buena condición física es clave para reducir el riesgo de lesiones, mejorar el rendimiento y garantizar carreras más longevas dentro de la danza, un bailarín en buena forma física es aquel que tiene la capacidad de satisfacer demandas de una tarea física específica en un nivel óptimo.

Este Seminario Intensivo de Preparación Física tendrá lugar el lunes 16 de julio, el viernes 20 de julio en el horario de 09:00 horas a 12:00 horas. El lugar donde se realizará es en la calle Deán Funes N° 310. Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

-RESUELVE-

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el “2° Seminario Intensivo de Preparación Física para Bailarines y Profesores”, que se realizará desde el 16 hasta el 20 de julio de 2018 en el Centro de Arte y Movimiento (MOVA) de esta Ciudad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁶

13

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO EL “X FESTIVAL DEL RÍO DEL NORTE”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 7° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Proyecto de resolución para declarar de interés

6 Véase texto de la sanción en el Apéndice

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

legislativo el “X Festival del Río del Norte”.(Expediente N° 88/18).

Miembro Informante: señora diputada Irma Zaragoza.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante.

Sra. ZARAGOZA.- Señor presidente, el próximo 9 de julio se realizará en la localidad de Fortín Lugones la “X Edición de la Fiesta del Río del Norte”, organizado por la Comisión de Fomento, a través de la Subsecretaria de Cultura y el Gobierno de la provincia de Formosa.

Fortín Lugones es una localidad ubicada a 342 kilómetros de esta Capital, en el Departamento Patiño, su gente, grandes de corazón como se definen ellos mismos, es gente de trabajo que hacen patria en la frontera formoseña, gaucha por tradición en el trato a todo paisano, a la gente que allí vive como docentes, médicos, enfermeros, agentes de seguridad, y como también a los que viven en el campo, a quienes abren sus puertas e invitan a conocer este hermoso lugar.

Este Festival que cobra importancia día a día, además de su espectáculo musical, incluye la Expo Feria agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica, deportiva y cultural.

Las actividades iniciarán en la mañana con el acto por el Día de la Independencia Nacional, con un desfile cívico militar, un almuerzo popular, doma y jineteada en el predio ferial y cultural, donde además se realiza la feria agrícola, ganadera y artesanal. Durante el Festival del Río del Norte actuarán la Peña Municipal La Fortinera, Kily y los del Fortín, Síntesis de Laguna Blanca, Ecos Lagunenses, el Arisco, el Turco Amir, la Incendiada, Polo Román y Salta Trío, Guitarrero, el Angel de las dos Hileras, los Fuelles Correntinos, Pal Estribo y Los Rollers.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el “X Festival del Río del Norte”, organizado por el Gobierno de la Provincia de Formosa a través de la Subsecretaría de Cultura y la Comisión de Fomento de Fortín Cabo 1º Lugones, a realizarse el 9 de julio de 2018 en dicha Localidad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁷

14

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PRIMER CONGRESO

⁷ Véase texto de la sanción en el Apéndice.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

DE JÓVENES CRISTIANOS DE LA REGIÓN NEA, DENOMINADO “ACTIVADOS 2018”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 8° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo el Primer Congreso de Jóvenes Cristianos de la Región NEA, denominado “Activados 2018” (Expediente N° 89/18).

Miembro Informante: señora diputada Mirta Guerra.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante.

Sra. GUERRA.- La Iglesia Evangélica Bautista de la localidad de Villa Dos Trece tiene a su cargo la organización del Primer Congreso de Jóvenes Cristianos de la región NEA denominado “Activados 2018”.

El mismo tendrá lugar en la referida localidad los días 20, 21 y 22 de julio y su convocatoria no sólo es para la región NEA, sino que está dirigida a todos los jóvenes, independientemente de la religión que practiquen.

Tiene por objetivos fortalecer el desarrollo físico, psíquico y espiritual de adolescentes y jóvenes a través de talleres, charlas participativas y conferencias sobre sexualidad, identidad, proyecto de vida y desarrollo social.

También propiciar la participación creativa de los congresales en un espacio de encuentro y diálogo entre diferentes historias de vida y similares problemáticas generacionales. Prevenir el uso de estupefacientes, alcohol y todo tipo de violencia.

Cabe aclarar que estos eventos logran una nutrida y entusiasta participación puesto que los jóvenes y adolescentes organizan gran parte de las actividades, plasmando en ellas sus intereses, gustos y formas de expresión. Tal

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

es así que serán ellos los responsables de la puesta en escena de obras de teatro vocacional centradas en valores, números artísticos y animación con música electrónica.

Con todo ello las Iglesias Cristianas quieren demostrar a los jóvenes que es posible aprender e informarse sobre temas etarios, divertirse, encontrarse y expresarse sin drogas ni estimulantes artificiales.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la declaración de interés legislativo del Congreso de Jóvenes Cristianos - Regional NEA “Activados 2018”, organizado por la Iglesia Evangélica Bautista de Villa Dos Trece, a desarrollarse los días 20, 21 y 22 de julio de 2018 en la localidad de referencia. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso de Jóvenes Cristianos de la Región NEA, denominado “Activados 2018”, organizado por la Iglesia Bautista Río Bermejo Central “Casa de Bendición”, a realizarse desde el 20 hasta el 22 de julio de 2018 en la localidad de Villa Dos Trece de nuestra Provincia.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁸

15

CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 9º del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

Nº DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
---------------	-------	----------------

16ª.....	21/06/2018.....	15ª Sesión Ordinaria
----------	-----------------	----------------------

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- En consideración la Versión Taquigráfica; se va a votar.

- Se vota y aprueba, sin observación.

16

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN Y ARRÍO DE LOS PABELLONES

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose agotado el Plan de Labor, se invita a los señores diputados Otilia Brítez, Carlos Insfrán, Andrea Tassel y Osvaldo

⁸ Véase texto de la sanción en el Apéndice.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Zárate, a arriar los Pabellones Nacional y Provincial

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se arrián los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Buenas noches y muchas gracias.

- Se levanta la sesión siendo las 19:35 horas.

Ana Mabel Nuñez
Jefa Área de Taquígrafos

- RESOLUCION N° 2952 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Designar a los señores Diputados:

Inciso a) Titulares por la Mayoría: Armando Felipe Cabrera y Agustín Samaniego; Titular por la Minoría: Antonella Maglietti; como Suplentes por la Mayoría: Margarita María Inés Batista y Jorge Román y como Suplente por la Minoría: Ricardo Rodolfo Carbajal Zieseniss para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, previsto por el artículo 175 de la Constitución Provincial y el artículo 2º, segundo párrafo de la Ley N° 1095.

Inciso b) Titulares por la Mayoría: Rodrigo Emmanuel Vera y Eber Wilson Solis; Titular por la Minoría: Adrián José Eduardo Malgarini; como Suplentes por la Mayoría: Otilia Brítez de Morales y Mirta Guerra y como Suplente por la Minoría: Enrique Eduardo Ramírez para integrar el Consejo de la Magistratura previsto por el artículo 120, inciso 32 de la Constitución Provincial y los artículos 2º, 3º y 4º de la Ley N° 1310.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de julio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCION N° 2953 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Designar en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Formosa al doctor Raúl Vicente López Uriburu, D.N.I. N° 18.452.128.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de julio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCION N° 2954 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular en Homenaje al

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

“97° Aniversario de la Fundación de la localidad de Ibarreta”, organizado por el Gobierno de la provincia de Formosa y la Municipalidad de Ibarreta, que se realizará el 11 de julio de 2018, en dicha Localidad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de julio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCION N° 2955 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “XXXVI Fiesta Nacional del Pomelo”, organizada por el Gobierno de la provincia de Formosa y la Municipalidad de Laguna Blanca, a realizarse desde el 13 hasta el 15 de julio de 2018 en la localidad de Laguna Blanca.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de julio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCION N° 2956 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “Fiesta Patronal Diocesana de nuestra Señora del Carmen”, bajo el lema: “María, ayúdanos a permanecer en el amor de Jesucristo, para dar Vida a los demás”, organizada por la Diócesis de Formosa, que se realizará desde el 7 hasta el 16 de julio de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de julio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- R E S O L U C I O N N° 2957 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el “2° Seminario Intensivo de Preparación Física para Bailarines y Profesores”, que se realizará desde el 16 hasta el 20 de julio de 2018 en el Centro de Arte y Movimiento (MOVA) de esta Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de julio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

- **RESOLUCION N° 2958** -

La Legislatura de la Provincia:

- **RESUELVE** -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el “X Festival del Río del Norte”, organizado por el Gobierno de la Provincia de Formosa a través de la Subsecretaría de Cultura y la Comisión de Fomento de Fortín Cabo 1° Lugones, a realizarse el 9 de julio de 2018 en dicha Localidad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de julio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- **RESOLUCION N° 2959** -

La Legislatura de la Provincia:

- **RESUELVE** -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso de Jóvenes Cristianos de la Región NEA, denominado “Activados 2018”, organizado por la Iglesia Bautista Río Bermejo Central “Casa de Bendición”, a realizarse desde el 20 hasta el 22 de julio de 2018 en la localidad de Villa Dos Trece de nuestra Provincia.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de julio de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

